

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE CÁDIZ (Expte. 03/2018/PC)

1. ANTECEDENTES

En el presente informe técnico se analizarán las ofertas de las empresas presentadas a la licitación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con expediente 3/2018/PC, que fueron publicados en el Perfil del Contratante de la web de la Sociedad el día 22 de noviembre de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas, se pone de manifiesto que se han presentado las siguientes empresas:

- LIMPIEZAS EL SOL, S.L.
- LIMPIEZAS DEL SUR, S.C.A.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, se reúne la mesa de contratación procediendo a la apertura de los sobres 1 (documentación) y sobre 3 (propuesta técnica).

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las ofertas, tal y como establece el punto 8 de los pliegos de condiciones, tiene por objeto elegir la oferta más ventajosa, siendo el resultado de sumar la puntuación dada a los requisitos solicitados, con un máximo de 10 puntos. Dejando al margen los criterios económicos hasta no llevarse a cabo la apertura de los sobres correspondientes de las respectivas ofertas. Por tal motivo, tampoco serán objeto del presente informe la valoración de posibles ofertas con valores anormales o desproporcionados.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

LIMPIEZAS EL SOL, S.L.		puntuación
MEJORAS ADICIONALES SIN REPERCUSIÓN ECONÓMICA (5 PUNTOS)	1- Todo el material será de calidad extra, de primeras marcas, homologado por CE, biodegradable (stock que cubra las necesidades de al menos durante un mes sin realizar pedido alguno). 2- El material desechable de los aseos y servicios, papel higiénico, y gel de manos, compatibles con los dispensadores instalados actualmente . También incluye los portarrollos de papel higiénico industrial. 3- Se habilita una bolsa de 100 horas gratuitas al año durante todo el contrato para la realización de labores que no son consideradas de trabajo habitual y diario, con personal independiente del que presta sus servicios, siempre que sean de lunes a viernes y en la banda horaria de 06,00 a 22,00 horas. 4- Equipo para urgencias , con un tiempo máximo de respuesta de una hora .	5

	<p>5-Servicios A.G.S (Anti Graffiti System), mantenimiento y la eliminación de graffitis.</p> <p>6-Control del servicio con una frecuencia de Controles semanal y supervisiones mensuales.</p> <p>7-Como complemento importante mejora la limpieza para evitar la LIPOATROFIA. Limpieza de los equipos informáticos con productos específicos para su limpieza, para evitar el nocivo efecto de corriente antiestática, con frecuencia semestral.</p> <p>Adjunta informe de ITEL (Instituto Técnico Español de Limpiezas) importancia de eliminar la electricidad estática.</p>	
VEHÍCULO DE EMPRESA PARA SUMINISTROS (5 PUNTOS)	VARIOS VEHÍCULOS (4 FURGONETAS, 2 TURISMOS Y 1 MOTOCICLETA)	5

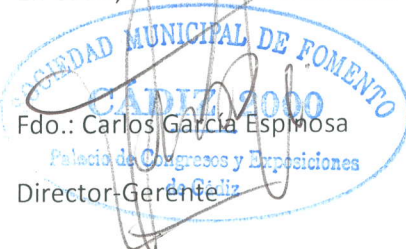
LIMPIEZAS DEL SUR, S.C.A.		puntuación
MEJORAS ADICIONALES SIN REPERCUSIÓN ECONÓMICA (5 PUNTOS)	1-Una limpieza de la zona de cocina (julio o agosto)	1
VEHÍCULO DE EMPRESA PARA SUMINISTROS (5 PUNTOS)		0

4. CONCLUSIÓN

Se concluye que las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en base a los criterios establecidos y que deberán sumarse posteriormente a la puntuación de los criterios económicos son los siguientes:

LIMPIEZAS EL SOL, S.L.	10 puntos
LIMPIEZAS DEL SUR, S.C.A.	1 punto

En Cádiz, a 14 de enero de 2019


 Fdo.: Carlos García Espinosa
 Palacio de Congresos y Exposiciones
 Director Gerente